



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La presan especializada en información sanitaria publicó el pasado 12 de septiembre de 2020 un artículo con declaraciones de Antonio Cabrera, secretario general de Sanidad en Comisiones Obreras, en relación con las reivindicaciones planteadas por los MIR en el contexto de la pandemia de COVID-19.

Según Cabrera, es necesario abordar la situación en el pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud con el objetivo de “unificar las cosas y centrar bien los objetivos”, así como de favorecer un acuerdo “que acepten todas las comunidades autónomas” para, entre otros objetivo, “mejorar las condiciones de retribución del personal”.

Por ello se pregunta:



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno tomar en consideración la propuesta planteada desde Comisiones Obreras para que las reivindicaciones planteadas por los MIR en el contexto de la pandemia de COVID-19 sean abordadas en el pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud con el objetivo de “unificar las cosas y centrar bien los objetivos” y favorecer un acuerdo “que acepten todas las comunidades autónomas”?

De ser así, ¿En qué plazos de tiempo lo llevará a la práctica?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 18 de septiembre de 2020

  
P. Jaurea














Fdo:



LOS DIPUTADOS





Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



